



**MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO.
ADMINISTRACION 2015-2018
CONTRALORIA MUNICIPAL
PLAN OPERATIVO ANUAL.**



JEFE DE AREA: Ing. José Antonio Ávila Franco AREA: Alumbrado Público FECHA: 25/01 2017

OBJETIVO O ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	LUGAR/ ESTRATEGIAS A DESARROLLAR	RECURSOS	COSTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	METAS	VINCULACION
1.2.2.- Mejorar el servicio de alumbrado público.	1.2.2.1.- Mantenimiento y reparación de Alumbrado Público.								
	A.- Mantener funcional el sistema de Alumbrado Público del municipio.	A.1 Realizar el mantenimiento de 1000 lámparas de alumbrado público.	A.1.1 Localidades del municipio de La Huerta, Jalisco, donde se brinda el servicio de alumbrado público.	A.1.1.1 Vehículos / Combustible / Equipo de protección personal (EPP) / 4 fajas / Material eléctrico (Fotoceldas, Foco PLS, balastro 1*13w, acrílico 12", carcasa suburbana, brazo 2"*1.2m, cable, pintura, postes, etc.)	A.1 \$ 661,000.00	A.1 02/01/2017	A.1 30/12/2017	A.1 Garantizar el correcto funcionamiento del 90% del alumbrado público, en el municipio de La Huerta, Jalisco.	A.1 *Recursos Humanos *Tesorería *Patrimonio *Contraloría *Comunicación social
	B.- Realizar cambio de tarifa a 2 edificios públicos.	B.1 Obtener dictamen de verificación de UVIE, para cambiar tarifa eléctrica de edificio de presidencia. B.2 Instalar una subestación trifásica de 45 kVA, en plaza de toros. Obtener 1 nuevo servicio eléctrico en tarifa OM, así como unificar los servicios de energía eléctrica	B.1.1 Edificio de Presidencia municipal. B.2.1 Plaza de toros "Gustavo Flores", de La Huerta, Jalisco.	B.1.1.1 Vehículo / Combustible / UVIE. B.2.1.1 Vehículo / Combustible / UVIE/ Servicios de Profesionales y de ingeniería.	B.1 \$ 69,000.00 B.2 \$ 261,000.00	B.1 30/01/2017 B.2 01/03/2017	B.1 28/02/2017 B.2 31/05/2017	B.1 Y B.2 Reducir 40% los costos de energía eléctrica.	B.1 *Recursos Humanos *Tesorería *Patrimonio *Obras Públicas *Contraloría *Comunicación social

1.2.2.- Mejorar el servicio de alumbrado público.	C.- Medir la energía eléctrica que se consume, en espacios públicos.	que se cuenta en unidad deportiva, plaza de toros y centro de convenciones. C.1 Instalar 20 equipos de medición en espacios públicos, que actualmente se estima el consumo.	C.1.1 Espacios públicos donde CFE cobra la energía eléctrica mediante estimación.	C.1.1.1 Vehículo / Combustible / UVIE/ Servicios de Profesionales y de ingeniería.	C.1 <u>\$ 165,000.00</u>	C.1 01/02/2017	C.1 31/08/2017	C.1 Reducir 15% los costos de energía eléctrica.	C.1 *Recursos Humanos *Tesorería *Patrimonio *Obras Públicas *Contraloría *Comunicación social *CFE
	D.- Etiquetar 3000 lámparas del alumbrado público.	D.1 Etiquetar 3000 lámparas, de alumbrado público.	D.1.1 Lámparas ubicadas en localidades donde se brinda actualmente el servicio de alumbrado público.	D.1.1.1 Vehículo / Combustible / Servicios de Profesionales y de ingeniería.	D.1 <u>\$ 123,750.00</u>	D.1 02/01/2017	D.1 31/07/2017	D.1 Instalar numero económico al 100% de las lámparas de alumbrado público en el municipio.	D.1 *Tesorería *Patrimonio *Contraloría *Comunicación social
	E.- Mejorar el alumbrado espacios públicos y/o deportivos.	E.1 Mejorar el alumbrado de 10 espacios públicos y/o deportivos.	E.1.1 Espacios públicos, dentro del municipio de La Huerta, Jalisco.	E.1.1.1 Vehículo / Combustible/ Material eléctrico.	E.1 <u>\$ 63,000.00</u>	E.1 01/03/2017	E.1 30/09/2017	E.1 Mejorar 10% el alumbrado de espacios públicos y/o deportivos, en el municipio de La Huerta, Jalisco.	E.1 *Recursos Humanos *Tesorería *Patrimonio *Contraloría *Comunicación social *Deportes

<p>1.2.2.- Mejorar el servicio de alumbrado público.</p>	<p>F.- Realizar mantenimientos anuales a edificios públicos, culturales, recreativos y educativos.</p>	<p>F.1 Realizar 36 mantenimientos preventivos a instalaciones eléctricas, de edificios públicos, culturales, recreativos y educativos.</p>	<p>F.1.1 Edificios públicos, culturales, recreativos y educativos, dentro del municipio de La Huerta, Jalisco y que lo soliciten mediante oficio y participen en el programa peso a peso.</p>	<p>F.1.1.1 Vehículo / Combustible/ Material eléctrico.</p>	<p>F.1 <u>\$ 54,000.00</u></p>	<p>F.1 01/02/2017</p>	<p>F.1 30/12/2017</p>	<p>F.1 Dar mantenimiento eléctrico a 24% de espacios de un padrón de 150.</p>	<p>F.1 *Recursos Humanos *Tesorería *Patrimonio *Contraloría *Comunicación social *Educación y cultura</p>
---	--	--	---	--	------------------------------------	---------------------------	---------------------------	---	--

